

PRENSA

Web del Consejo General de

Procuradores de España

La Moncloa

El Economista

Expansión

***Martes 18
Octubre del
2016***



Reunión de trabajo con Juan Carlos Estévez

La presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega visita la nueva sede del Consejo General de Procuradores de España



La presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega visitó este lunes la nueva sede del Consejo General de Procuradores de España. Aquí fueron recibidos por su presidente, Juan Carlos Estévez, y el vicepresidente del CGPE, Javier Sánchez García.

Victoria Ortega, acompañado por Enrique Sanz Fernández- Lomana, tesorero del CGAE, recorrieron las nuevas instalaciones, en lo que es la primera visita institucional de la Abogacía española a la nueva la sede central del CGPE.

El encuentro se enmarca dentro de la ronda de contactos, que el Consejo General de Procuradores de España (CGPE) está manteniendo regularmente con los máximos representantes de la Justicia para conocer de primera mano el estado y las necesidades de la misma.

Ambos presidentes han coincidido y destacado, el compromiso y el esfuerzo que están realizando los procuradores y abogados para adaptarse a las nuevas formas de relacionarse con la Justicia, lo que sin duda redundará en un servicio público al ciudadano de mayor calidad, agilidad y eficiencia.

En la reunión de trabajo, Ortega y Estévez analizaron la situación general de la justicia, las reformas impulsadas en los últimos meses, la implantación de las nuevas tecnologías y la situación política actual.



Pie de foto: Enrique Sanz Fernández- Lomana, Victoria Ortega, Juan Carlos Estévez y Javier Sánchez García.

Normas & Tributos

BASE IMPONIBLE COMÚN (BICCS)

Bruselas retoma el impuesto sobre Sociedades armonizado

El comisario de Economía, Pierre Moscovici, anuncia un proyecto en dos fases para evitar el rechazo sufrido en 2011

Xavier Gil Pecharrmán MADRID

Bruselas vuelve a abrir el debate sobre el proyecto de armonización de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (BICCS), que fue rechazado por países comunitarios como Reino Unido, Holanda, Irlanda y buena parte de los países del Este de la UE -Bulgaria, Eslovaquia, Malta, Polonia, la República Checa y Rumania-.

Así lo ha anunciado en París el comisario de Asuntos Económicos de la Comisión Pierre Moscovici, quien propondrá "en menos de dos semanas" el inicio de este procedimiento, continuación del que se estancó en la mesa del Consejo de Ministros europeos.

El carácter opcional con el que se concibió la aplicación de este régimen y las pérdidas recaudatorias que su aprobación podría acarrear han dificultado la aprobación global del proyecto, por lo que la Comisión de la Unión Europea ha vuelto a su intención de avanzar paso a paso, siendo el primero de ellos el de establecer unas reglas comunes para hacer frente a la planificación fiscal agresiva.

Aunque el proyecto recibió el apoyo, con matizaciones, de miembros de la UE como Alemania, España, Francia Italia o Suecia, fue considerado demasiado ambicioso para ser negociados en un solo paso.

Por consiguiente, ahora la Comisión presentará dos propuestas: una en la base común, y la otra sobre la base consolidada.

A diferencia del proyecto periclitado, la propuesta básica común será obligatoria para las empresas que superen un cierto nivel de beneficios y se incorporarán todas las disposiciones recientes contra la ero-



Pierre Moscovici, comisario de Economía y Finanzas de la UE. REUTERS

En primer lugar, se unificará la base común para después afrontar la base consolidada

sión de la base fiscal. Además, el sistema se completará con la aplicación de la normativa del sistema antiabusos europea.

Tres elementos se agregarán para mejorar el sistema en la primera fase de consolidación: una corrección del mecanismo de sesgo en la deuda, un incentivo fiscal para investigación y desarrollo y un

mecanismo temporal para compensar las pérdidas transfronterizas.

La gran ventaja para los grupos de empresas consistiría en aplicar un único conjunto de normas fiscales en toda la Unión y tratar con una sola Administración Tributaria (ventanilla única).

A la ventaja de la compensación de las pérdidas transnacionales se añadiría la de la reducción de los costes de cumplimiento del impuesto sobre Sociedades y la eliminación de los precios de transferencia en operaciones intragrupo, por efecto de la consolidación contable.

④ Más información en www.economista.es/ecoley

La contratación pública no garantizará beneficio a los concesionarios

Las Directivas de la UE tienen ya aplicación directa, aunque no se hayan transpuesto

Ignacio Faes MADRID

Los expertos subrayan que las nuevas Directivas europeas sobre contratación pública no garantizarán beneficios a los concesionarios. En concreto, destacan que las Directivas 2014/23, 24 y 25/UE, del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, si buscan una protección de los empresarios, pero en ningún caso quedarán cubiertos ante cualquier pérdida que pueden surgir en torno a la actividad contratada por la Administración.

Así lo manifestó ayer Manuel Silva, abogado del Estado y socio del Departamento de Derecho Regulatorio de Roca Junyent, durante la jornada *Consecuencias prácticas de la aplicación directa de las nuevas directivas de contratación*. El especialista coincidió con el resto de sus compañeros de mesa en apuntar que la transposición de la norma europea al ordenamiento español aún tardará meses, pese a que el plazo haya vencido el pasado 18 de abril.

Sin embargo, los juristas sostienen que la normativa europea tiene ya una aplicación directa que afecta a los empresarios, aunque no se haya transpuesto. "Aquellos preceptos de las directivas que sean claros y precisos tendrán un efecto directo. Las empresas pueden invocar ya esta aplicación", explicó ayer Rosa Sanz, abogada del Estado compañera de Silva. Por su parte, Pascual Sala, expresidente del Tribunal Supremo y el CGPJ y expresidente del Tribunal Constitucional de España, abordó también este efecto directo.

En este sentido, los especialistas insistieron en que aún hay que esperar a ver el resultado de la transposición para ver como quedan finalmente configuradas las normativas europeas en la legislación española. En este sentido, aseguraron que este periodo puede ser una oportunidad para los contratistas, que, a su juicio, antes tenían unos límites más estrechos en torno a los contratos públicos.

Tramitación lenta

En todo caso, aseguran que la tramitación será lenta debido a la disolución de las Cortes. "Serán al menos 13 meses de tramitación parlamentaria", calculó Manuel Silva. "Habría que hacer un Real Decreto y luego una tramitación

La norma se aplicará con efecto retroactivo, al menos hasta el pasado 18 de abril

legislativa por el procedimiento de urgencia", añadió. La lentitud legislativa provocará, según los juristas, que la nueva normativa se aplique con efecto retroactivo, al menos hasta la fecha de 18 de abril de 2016, cuando empieza a tener efectos la aplicación directa.

Durante el acto, celebrado en la Cámara de Comercio de Madrid, Miquel Roca, socio presidente de Roca Junyent, y Manuel López-Medel, secretario general de la Cámara, destacaron la importancia de la jornada por "la aplicación y actualidad de la temática y la relevancia de los ponentes invitados, que han analizado los distintos aspectos de la aplicación de estas Directivas".

La Abogacía de Madrid crea Turnos de Oficio para delitos de odio o víctimas discapacitadas

I. F. MADRID

El Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) ha creado Turno de Oficio especializado en la asistencia a víctimas de delitos, con especial atención a las víctimas de delitos de odio; en la atención a víctimas con discapacidad intelectual o enfermedad mental que han sido objeto de abuso o maltrato; y en la asistencia a víctimas de discriminación por di-

versidad sexual y de género. La Junta de Gobierno del ICAM ha aprobado, de forma pionera, estas medidas en sus nuevas normas reguladoras del Turno de Oficio.

Las nuevas normas entrarán en vigor el próximo 1 de enero de 2017, como consecuencia de las novedades legislativas que se han introducido en el último año y la incorporación de las tecnologías en la actividad diaria de los letrados. Según

el Colegio de Madrid, estos servicios se prestarán por abogados que tengan una alta especialización y sensibilización con la problemática que les afecta. Además, explica que se han iniciado cursos especializados obligatorios en estas materias. El objetivo final de estas modificaciones es que los letrados del ICAM actúen en defensa de los derechos de estos colectivos ante los tribunales.

Asesoramiento jurídico gratuito para inventores

X. G. P. MADRID

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha puesto en marcha el primer programa mundial que ofrece asistencia sin cargo, facilitada por abogados de patentes, a los inventores de países en desarrollo que desean presentar una solicitud de patente para su invención, pero carecen de recursos para ello.

La OMPI, en colaboración con el Foro Económico Mundial, presentó ayer, en Ginebra, el Programa de Asistencia a Inventores, tras una fructífera iniciativa experimental en Colombia, Filipinas y Marruecos. Así, se ayudará a inventores y pymes con limitaciones financieras a solicitar la protección por patente, elemento esencial para comercializar un producto o solución nueva.

Lesmes afirma que el trabajo diario de los jueces desmiente la existencia de injerencias políticas

original

El Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, en su discurso de Apertura del Año Judicial 2016-2017 en La Rioja, manifestó que “a los jueces nos duele escuchar que esa justicia en la que creemos y por la que trabajamos no es independiente, que está politizada, que son los partidos políticos los que dirigen la acción de los jueces”.

Lesmes fue tajante al asegurar que “no se ajustan a la verdad y se desmienten una y otra vez por cada uno de esos jueces y juezas que cada día se afanan en sacar adelante procesos de toda clase”. Añadió en este sentido que “son muchas las causas de corrupción que se están juzgando, las conocemos, afectan a muy diversos responsables públicos e instituciones, y en todas ellas los hechos se manifiestan con terquedad: los jueces están actuando con total y absoluta independencia, sin aceptar injerencia alguna”.

Además, el Presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, aseguró que “desde el Consejo, como órgano de Gobierno del Poder Judicial, no dudaremos en poner todos los medios a nuestro alcance para que el respeto a la independencia de la justicia no se vea vulnerado en ningún momento y para trasladar a la sociedad que, de producirse tal vulneración, se estaría atacando a la esencia misma de la democracia”

Por su parte el Presidente del TSJR, Ignacio Espinosa, también destacó en su discurso que el “principal valor de la Justicia en España es que los jueces y magistrados resuelven los conflictos sociales y los problemas de los ciudadanos con plena independencia del resto de los poderes del Estado”.

Quiso en este sentido destacar, Ignacio Espinosa, la labor de muchos jueces que “luchan por juzgar a los presuntos responsables de esta lacra de corrupción que nos invade, sin tener miedo de incomodar al político de turno, sin pensar en el encarnizamiento, que determinados medios de comunicación va a hacer de él o de ella. Sin tener otra meta que hacer justicia, en este caso, justicia con mayúsculas”.

Espinosa reivindicó, por ello, el “fortalecimiento de su órgano de Gobierno, el Consejo General del Poder Judicial, por ser un contrapoder del Ejecutivo y el Legislativo”. Una independencia que, según manifestó, está garantizada gracias al diseño constitucional del órgano de gobierno de jueces y magistrados.

El acto de Apertura de Tribunales coincidió con la inauguración de las Jornadas de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia, que este año se celebran en La Rioja, y que también fueron abiertas por Carlos Lesmes. Todos los presidentes de Tribunal Superiores de Justicia estuvieron presentes en el acto junto a la Sala de Gobierno del TSJR, el Fiscal Superior, Enrique Stern, tres vocales del CGPJ – Mar Cabrejas, Roser Bach y Enrique Lucas- y los decanos de los Colegios de Abogados y

Procuradores de La Rioja José María Cid y María Teresa Zuazo, respectivamente.

También asistieron el Presidente del Gobierno de La Rioja, José Ignacio Ceniceros, la Presidenta del Parlamento, Ana Lourdes González, El Delegado del Gobierno, Alberto Bretón, la Alcaldesa de Logroño, Concepción Gamarra, el Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, Conrado Escobar y la Directora General de Justicia, Cristina Maiso, entre otros.

Con motivo de que el acto de apertura del Año Judicial y de la inauguración de las Jornadas de los Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia, se celebró en el Nuevo Palacio de Justicia, Ignacio Espinosa quiso acabar su intervención expresando su satisfacción de que el nuevo Palacio de Justicia sea ya una realidad. Y recordó que en su primer discurso como Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, hace 14 años, ya puso de manifiesto la necesidad de una nueva sede judicial en nuestra Comunidad Autónoma para poder dar una Justicia de más calidad a los ciudadanos. Una petición que ha sido refrendada por la Sala de Gobierno en todas las memorias anuales sucesivas.

Catalá emplaza a las comunidades autónomas a abordar el reto tecnológico del 1 de enero de 2017

original



El ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, ha presidido esta mañana la sexta reunión de la Comisión para la Justicia digital, en la que ha llamado a mantener el impulso de la digitalización de la Justicia a través del despliegue efectivo en todo el territorio del sistema Justicia digital y de la inclusión de los nuevos colectivos y organismos que desde el próximo 1 de enero están obligados a comunicarse en formato digital con la Administración de Justicia.

Catalá ha apelado al trabajo conjunto de todos para abordar este próximo reto y reforzar así la colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas para una transformación digital plena de la Justicia en el año 2020. El ministro ha subrayado la necesidad de impulsar una Estrategia Nacional de Justicia que contemple además, la definición de un sistema de gestión procesal único para toda la Administración de Justicia.

En relación con las comunicaciones electrónicas entre los profesionales de la Justicia y los órganos judiciales, el ministro ha destacado que están funcionando con normalidad en todo el territorio. Desde el 1 de enero y hasta el 22 de septiembre se han producido más de 50 millones de comunicaciones a través del sistema LexNET entre notificaciones, presentación de demandas y escritos de trámite.

Respecto al reto del 1 de enero de 2017, Catalá ha enumerado las experiencias piloto de comunicaciones electrónicas que se están poniendo en marcha en las comunidades autónomas con la competencia no transferida (territorio Ministerio).

El ministro ha recordado que las comunicaciones electrónicas son sólo un eslabón del sistema de Justicia digital que permite el tratamiento electrónico de los expedientes judiciales y que ya es una realidad en 23 partidos judiciales del territorio del Ministerio de Justicia. A partir de este mes de octubre, está previsto completar su implantación en todos los juzgados de las capitales de provincia y localidades más importantes del territorio Ministerio, en un proceso que culminará en 2017 con su puesta en funcionamiento en los partidos más pequeños.

Catalá ha destacado el esfuerzo del Gobierno que, a pesar del escenario de contención presupuestaria, ha permitido la distribución de una partida de **seis millones de euros entre las comunidades autónomas** con competencias en materia de Justicia para proyectos tecnológicos. También ha recordado la **aprobación en el último Consejo de Ministros** de una excepción al cierre del presupuesto de casi dos millones de euros para la adquisición de ordenadores portátiles de última generación para proveer a jueces, magistrados, fiscales y letrados de la Administración de Justicia.

La sexta reunión de la Comisión para la Justicia digital ha contado con una mayor presencia de las comunidades autónomas con competencias transferidas, con la participación del director general de Justicia de la Xunta de Galicia, Juan José Martín; el director de Justicia del Gobierno Vasco, Manuel Valín; y el secretario autonómico de Justicia de la Generalitat Valenciana, Ferrán Puchades; así como de representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y del Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica.

Por parte del Ministerio de Justicia han asistido la secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés; y el secretario general de la Administración de Justicia, Antonio Dorado. Asimismo han participado representantes del **Consejo General** del Poder Judicial, de la Fiscalía General del Estado, de los ministerios del Interior; Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Hacienda y Administraciones Públicas y Empleo y Seguridad Social; así como de los colegios profesionales de abogados, **procuradores** y graduados sociales.



RÁNKING DE OPERACIONES ACUMULADO TERCER TRIMESTRE DE 2016

Freshfields, Uría y Linklaters lideran las fusiones en España

El ritmo inversor en 2016 podría marcar un nuevo récord en nuestro país, con más de 10 operaciones por encima de los mil millones, a la espera de ver cómo influye la incertidumbre política en lo que queda de año.

CUATRECASAS

Por número de operaciones asesoradas, Cuatrecasas, Gonçalves Pereira se consolida como el bufete más activo, con cerca de 60 transacciones.

Laura Saiz/Sergio Saiz, Madrid
Los inversores estrenaron 2016 siguiendo la inercia de la recuperación en el ritmo de fusiones y adquisiciones que ya se dejó ver en 2015. Antes de que terminara el primer semestre, ya se había acordado la fusión de Gamesa con Siemens, una transacción valorada en 6.640 millones de euros, en la que han asesorado CMS, Linklaters y Uría.

Aunque ésta es la mayor operación en lo que va de año, la buena salud de esta actividad se aprecia en el valor de las transacciones anunciadas, ya que más de una decena superan la barrera de los mil millones de euros. El segundo lugar es para la venta de Grupo Quirón (CVC) a Fresenius, donde han participado DLA, Freshfields y Garrigues.

Este reparto de protagonismo en los principales movimientos hace que los rankings de Mergermarket y TTR estén más reñidos que de costumbre. Según el primero, Freshfields se sitúa en cabeza, con cerca de 26.000 millones de euros, aunque en TTR esta cifra se reduce hasta los 14.450 millones. Esto se debe a la diferencia de criterios que sigue cada firma a la hora de contabilizar las operaciones. Para Mergermarket, Uría ocupa la segunda plaza, seguido de Linklaters, con una diferencia de 400 millones, mientras que en TTR la posición se invierte y la diferencia entre ambos supera los 1.400 millones.

FUSIONES Y ADQUISICIONES

En millones de euros

Despacho	Cliente	Operación	Importe
CMS	Iberdrola	Fusión de Gamesa (como accionista mayoritario) y Siemens	6.640
Linklaters	Siemens	Fusión del negocio de energía eólica con Gamesa	6.640
Uría Menéndez	Gamesa	Fusión del negocio de energía eólica con Siemens	6.640
DLA Piper	CVC	Venta del Grupo Quirón a Fresenius	5.780
Freshfields	Fresenius	Compra de Quirónsalud a CVC Capital Partners	5.780
Garrigues	CVC	Venta de Quirón	5.780
Garrigues	Merlin Properties	Integración de Metrovacesa en Merlin Properties	4.263
Hogan Lovells	Metrovacesa	Integración de Metrovacesa en Merlin Properties	4.263
Uría Menéndez	Santander y Metro	Integración de Metrovacesa en Merlin Properties	4.263
Deloitte Legal	GP	Compra del 20% de Gas Natural	3.800
Garrigues	GP	Adquisición del 20% de Gas Natural	3.800
Pérez-Llorca	Gas Natural Fenosa	Venta del 20% de Gas Natural a GP	3.800
Uría Menéndez	Caixa y Repsol	Venta del 20% de Gas Natural a GP	3.800
Freshfields	Finon Investments	Compra de Urbaser a ACS	2.463
Linklaters	CaixaBank	Colocación del 9,9% de las acciones de CaixaBank	1.322
White & Case	J.P. Morgan	Adquisición de Enel Green Power España	1.207
Allen & Overy	TUI Group	Venta de Hotelbeds	1.165
Deloitte Legal	Oraven	Adquisición de Hotelbeds	1.165
Freshfields	Oraven y CPPIB	Compra Hotelbeds a TUI AG	1.165
PwC	Hotelbeds	Adquisición de Hotelbeds	1.165
Ramón y Cajal	AMC Entertainment	Compra al fondo Terra Firma	1.100
CMS	GlobalVía	Compra de Ilhara	1.000
White & Case	Zimmer Biomet	Adquisición de LDR Holding	1.000
Achurst	Aberystwyth	Adquisición a ANCO del 50% de Antipista Central (Chile)	948
Allen & Overy	ANCO	Venta de Autopista Central de Chile a Abertis	948
Cuatrecasas	CaixaBank	OPA para la adquisición de BPI	907
KPMG Abogados	Bornalis	Adquisición del 24,95% de CLH	900
Baker & McKenzie	FCC	OPA sobre FCC por Inversora Carso	678
Linklaters	FCC	OPA sobre FCC por Inversora Carso	678
Cuatrecasas	TeliaSonera	Venta de Yoigo a MacMóvil	622
EY Abogados	MacMóvil	Compra de Yoigo y Peopephone por parte de MacMóvil	622
KPMG Abogados	Telia Sonera AB	Venta de Yoigo a MacMóvil	622
K&WM	EDP Renováveis	Venta del 49% de cartera de parques eólicos	550
Latham & Watkins	GP	Venta del 15% de CLH a Bornalis	524
Allen & Overy	Bridgepoint	Venta de parques eólicos en España	500
DLA Piper	Consejo Inversor	Compra del negocio de renovables de Bridgepoint en España	500

Sólo se tiene en cuenta un máximo de tres operaciones por despacho. El orden se establece por importe de operación anunciada (siempre en está cerrado). A igual cifra, se tiene en cuenta el orden alfabético. Se incluyen operaciones internacionales pero cuyo asesoramiento ha estado dirigido por la oficina española y los activos de la compañía año atrás están en su totalidad en España.

(*) Importe original en divisa diferente al euro. Cambio a 14/10/2016.

Fuente: Elaboración propia e información facilitada por los despachos

TRANSACCIONES FINANCIERAS

En millones de euros

Despacho	Cliente	Operación	Importe
CMS	AREB Andorra	Reestructuración financiera de Banca Privada d'Andorra (BPA)	60.420
Cuatrecasas	Gestifinca	Titulización	14.200
Linklaters	Abengoa	Reestructuración de la deuda financiera de Abengoa	10.500
Uría Menéndez	Ent. financieras	Reestructuración de la deuda financiera de Abengoa	10.500
Cuatrecasas	Sareb	Emissiones de bonos y renovación	6.622
Linklaters	Grupo de bonistas	Reestructuración de la deuda financiera de Ibaiza Corporación	4.800
Freshfields	Merlin Properties	Refinanciación de deuda y emisión de bonos	2.550
Freshfields	Metrovacesa	Refinanciación de deuda y emisión de bonos	2.020
James Day	Acreedores financ.	Reestructuración de la deuda contratada por Ibaiza Corporación	2.000
Duborne Clarke	Metrovacesa	Cancelación de deuda financiera	1.800
Cuatrecasas	Gestarp	Emission de bonos high yield y su financiación sindicada	1.652
Ondier	Patentes Galgo	Operaciones de financiación y garantías bancarias	1.600
GAMP	Marme	Deuda de Marme Inversiones	1.575
Baker & McKenzie	Cajamar	Emission de réculas hipotecarias	1.500
Garrigues	BBVA	Emission de obligaciones convertibles	1.500
Garrigues	BBVA	Titulización de créditos hipotecarios	1.384
Allen & Overy	Santander y Citicob	Financiación a GP	1.360
GAAP	Abengoa	Reestructuración de la deuda	1.189
Allen & Overy	Abertis	Emission de bonos	1.150
DLA Piper	Ent. financieras	Emission de deuda senior	1.000
Garrigues	Cajamar	Titulización de créditos	1.000
Linklaters	Ent. colocadoras	Emission de bonos híbridos de Telefónica	1.000
Bruneta	Hoya Titulización	Titulización	900
Freshfields	Gas Natural	Emissiones de bonos	900
Hogan Lovells	Volkswagen Finance	Titulización de derechos de crédito	887
Ondier	Inversora Carso	Contrato de opción de venta y compra de deuda	853
Uría Menéndez	Sindicato bancas	Refinanciación de Cementos Portland	800
DLA Piper	Parques Reunidos	Financiación	775
Latham & Watkins	Ent. financieras	Refinanciación post-IFD de Parques Reunidos	775
CMS	Coherent	Contrato de crédito (*)	771
Dentons	Grupo Emp. Sando	Refinanciación de la deuda bancaria de Grupo Sando	700
Allen & Overy	Banco Santander	Refinanciación de Ausol	560
Uría Menéndez	Autopista del Sol	Refinanciación de la deuda de Autopista del Sol	558
DLA Piper	Ent.	Operación de crédito revolving	535
Baker & McKenzie	Cajamar (Barcaas)	Venta cartera hipotecaria a Bain Capital	520
White & Case	Glass Trust Corp.	Refinanciación de Telepizza	510

CLASIFICACIÓN EN ESPAÑA

Por valor en millones de euros.

Firma	Intervalo	
	Valor*	Nº
1 Freshfields Bruckhaus Deringer	25.705	9
2 Uría Menéndez	17.229	29
3 Linklaters	16.830	19
4 Garrigues	9.997	38
5 Allen & Overy	9.532	16
6 Deloitte Legal	6.599	20
7 DLA Piper	6.444	7
8 Ondier	6.077	2
9 Hengeler Müller	5.838	1
10 Clifford Chance	5.172	25

(*) Importe original en divisa diferente al euro. Cambio a 14/10/2016.

Fuente: Mergermarket

TOP TEN EN PENÍNSULA IBÉRICA

Clasificación por valor. En millones de euros.

Firma	Intervalo	
	Valor*	Nº
1 Freshfields Bruckhaus Deringer	25.705	9
2 Uría Menéndez	17.448	32
3 Linklaters	16.945	24
4 Garrigues	10.022	40
5 Allen & Overy	9.532	16
6 Deloitte Legal	6.599	20
7 DLA Piper	6.444	7
8 Ondier	6.077	2
9 Cuatrecasas	5.866	52
10 Hengeler Müller	5.838	1

Fuente: Mergermarket

LOS DIEZ MÁS ACTIVOS

Clasificación en España por número de operaciones.

Firma	Número de transacciones
1 Cuatrecasas	58
2 Rousaud Costas Duran (RCD)	39
3 Uría Menéndez	32
4 Garrigues	31
5 Pérez-Llorca	24
6 Clifford Chance	24
7 Linklaters	18
7 U&L	18
9 Allen & Overy	16
10 Gómez-Acebo & Pombo	14

Fuente: TTR

DESTACADOS EN MERCANTIL

En millones de euros

Firma	Importe
1 Freshfields Bruckhaus Deringer	14.450
2 Linklaters	11.809
3 Uría Menéndez	10.407
4 Garrigues	9.687
5 Allen & Overy	9.351
6 CMS	6.635
7 Pérez-Llorca	6.196
8 DLA Piper	6.160
9 Cuatrecasas	3.018
10 Clifford Chance	2.995

Fuente: TTR